

ALOCUCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS PASTRANA ARANGO, CON OCASIÓN DE LA FIRMA DEL ACUERDO OPERATIVO HUMANITARIO

Bogotá D.C., 2 de junio de 2001

Colombianas y Colombianos:

El proceso de paz está avanzando y está produciendo hoy mismo, como todos queremos y esperamos, un importante hecho de paz.

El día de hoy se ha firmado entre el Alto Comisionado para la Paz y representantes de las FARC-EP el acuerdo operativo humanitario que posibilitará la liberación de un buen número de nuestros soldados y policías retenidos por ese grupo guerrillero, aliviando por fin el dolor y la angustia de tantas madres y padres, de tantos familiares y amigos, víctimas de esta dolorosa situación.

Este acuerdo, como su nombre lo indica, tiene un sentido eminentemente humanitario y se sujeta en todo, como ha ocurrido siempre con el proceso de paz, a la Constitución y la ley de Colombia.

A través del mismo estamos dando cumplimiento a los convenios de Ginebra que consagran las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, a la Constitución Nacional, que establece que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y estamos usando las facultades que nos confiere la Ley 418 de 1997, que permite adelantar negociaciones con los grupos alzados en armas a los que se les haya reconocido carácter político.

Por supuesto, como es sabido, las normas del Derecho Internacional Humanitario obligan a todas las partes en un conflicto y su acatamiento no modifica el estatus ni la calidad de ninguna de ellas.

El primer liberado será el Coronel Álvaro León Acosta, un oficial de la Policía Nacional cuya compleja situación de salud amerita el tratamiento más urgente y prioritario.

Con el acuerdo que hoy se firma se garantiza, además, la liberación de por lo menos 46 soldados y policías que están enfermos y se posibilita la entrega de hasta 15 miembros de la guerrilla, siempre y cuando no estén procesados por delitos graves contra la vida y la integridad personal como secuestro o

terrorismo. Las tantas víctimas de estas conductas atroces pueden tener la seguridad de que las mismas no están incluidas en este acuerdo.

La prioritaria liberación del Coronel Acosta y la entrega de los soldados y policías y de los guerrilleros cobijados por este acuerdo se producirá dentro de los próximos 15 días.

Para ello contaremos con la participación especial de la Cruz Roja Internacional, tanto para la atención médica como para el cuidado y debida recepción de todos los liberados.

Igualmente, tendremos la asistencia de los 10 países miembros de la Comisión Facilitadora del Proceso con las FARC y la especial asistencia del Reino Unido, además de la Defensoría del Pueblo.

Después de cumplido el acuerdo, es un compromiso de las FARC-EP, -no con el gobierno sino con todo el pueblo colombiano-, liberar en los siguientes 15 días un número no inferior a 100 soldados y policías más, en un nuevo hecho de paz.

¡Esperamos de verdad, y eso es lo que anhela toda Colombia, que la liberación cobije a absolutamente todos los hoy retenidos, para cerrar definitivamente este capítulo de dolor y angustia que hoy viven tantas familias en el país!

Vamos avanzando. Es importante que entendamos esto. El llamado Acuerdo de los Pozos que suscribí con Manuel Marulanda en San Vicente del Caguán el pasado 9 de febrero se está cumpliendo, tal como esperaban todos los colombianos y la comunidad internacional.

Éste acuerdo es un paso fundamental, pero hay más:

En primer lugar, hemos continuado un diálogo y una negociación que entonces estaban congelados unilateralmente por las FARC. La Mesa de Diálogo y Negociación reinició sus labores y retomó los temas sustantivos de la Agenda.

Se ha creado ya una comisión de personalidades nacionales para que formule recomendaciones para avanzar en la lucha contra los grupos ilegales de autodefensa y, -lo que es muy importante-, para disminuir la intensidad del conflicto. En menos de tres meses conoceremos sus conclusiones.

Asimismo, se creó también una Comisión Auxiliar de Casos Especiales, integrada por un negociador del Gobierno y otro de las FARC, encargada de estudiar los hechos que puedan afectar la marcha del proceso, para que las negociaciones no se interrumpan. También se constituyó ya una Comisión de dos miembros de la Mesa de Negociación para que periódicamente evalúe e informe a la opinión sobre el cumplimiento y el propósito de la Zona.

La paz es una política de Estado y no sólo del Gobierno. Por lo mismo, en el mismo Acuerdo de los Pozos se determinó involucrar aún más a todas las fuerzas políticas, para lo cual se celebró con ellas una reunión en la Zona de Distensión el 28 de febrero.

Igualmente, consideramos fundamental la presencia de la comunidad internacional como facilitadora y garante del proceso. Para ello, el 9 de marzo representantes de 26 países, de las Naciones Unidas y de la Comisión Europea se reunieron en la Zona de Distensión para ser informados sobre el estado y evolución del proceso. Todo este grupo de países amigos se reunirá cada 6 meses.

De entre ellos se escogió una Comisión Facilitadora compuesta por 10 países, los cuales se reunirán con una frecuencia bimestral o cuando sea necesario para apoyar el proceso.

Estamos avanzando en las conclusiones sobre el primer ciclo de Audiencias Públicas sobre “Crecimiento económico y generación de empleo” que deben ser entregadas a la Mesa antes de terminar el presente mes. Hemos iniciado, además, el segundo ciclo de Audiencias Públicas sobre “Desarrollo Social y Distribución del Ingreso”, en el cual estamos subsanando deficiencias detectadas en el primer ciclo, de forma que la ciudadanía y los gremios puedan tener una participación más efectiva.

Compatriotas:

En medio de las dificultades propias de un proceso de paz complejo como el que vive Colombia, estamos avanzando hacia la meta deseada. El Acuerdo de los Pozos, que obtuvo en su momento el consenso del país, se está cumpliendo en su totalidad.

La excelente noticia que les he dado hoy es un comienzo dentro de nuestro propósito fundamental de humanizar el conflicto evitando el dolor y la angustia innecesarios de tantas familias víctimas de la violencia.

Seguiremos insistiendo para que la liberación cobije a todos los soldados y policías, y a todos los colombianos y extranjeros hoy secuestrados.

Seguiremos insistiendo para que podamos dialogar, como ha sido siempre nuestra propuesta, en medio de la paz y no en medio de la guerra.

A la esposa e **hija** del Coronel Acosta; a las madres, a los padres y familiares de quienes van a recobrar su libertad les expreso todo mi sentimiento de solidaridad y afecto, que hoy se regocija con su alegría por el pronto reencuentro.

A quienes aún deban esperar más por sus seres queridos los acompaño de corazón en su dolor, y les garantizo que no dejaremos ni un segundo en nuestras gestiones hasta que no esté libre el último de ellos.

Quisiéramos que fueran todos, pero lo que hoy estamos haciendo es el primer paso: un paso fundamental hacia la paz y concordia entre los colombianos.

Los hechos de paz comienzan a producirse. Falta mucho trecho aún, pero tengan la seguridad de que, con el acompañamiento de todo el pueblo colombiano, cada día que pase nos acercaremos más a la paz.

De antemano les digo ¡bienvenidos! a los valientes héroes de Colombia que pronto regresarán a sus hogares. Haremos todo lo posible para que su sacrificio no sea en vano.

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

Muchas gracias